



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y NUEVE.

En los Señores Muisca, despues de haver benido a la Cattedral de la Misra Mogavita, se sustentaron a Lelebrar Cuilda e Contrahordinario, es araber D. Antonio Nesi y Villarroel, Progado de los R. Consejo, Alcalde mayor de esta Ciu. D. Joseph Gomez de la Calle, D. Juan Mesano, D. Luis Mendez de Sison, D. Joachin Riquelme, D. Pedro Cortan, D. Joachin Toledo, y D. Juan Gomez Montijo Regidores.

Seyendo Señores Alonso e Molina, Juan Perez, y Pedro Stebar, Jurados.

Suez Consistorial, D. Raphael de Sison, D. Joachin Riquelme, D. Pedro Cortan, D. Joachin Toledo, y D. Juan Gomez Montijo. Otro Memorial de Juana Garcia, Viuda de Blas Martinez, haciendo presente como a D. Diego Parra, N. No de los Suez Consistoriales, entos autos que sigue con Don Juan Ponce, por ante Joseph Gomez de Mbarrete, Es. de este numero, a echo deuenida, estando ya para Concluirse el termino de esta yntancia, y para que nose oigine alguna nulidad, emoludo que subeire nuevo pleyto. Suplica de la Ciu. de Siba de nombrar otro en Lugar de Dho. P. havendolo oydo, atendiendo al Dho. de esta prevencion. Acordo se tomase para el referido fin, y executado de la forma que se acostumbra, Salio portal Suez de la apelacion en el mencionado pleyto, en Lugar de Dho. Cau. deueniente, el Sr. D. Raphael de Sison, N. No. Suez. Lo asepio, y Juo el Complimiento de m obligacion, haver lo las partes sus diligencias.